



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



EDGARDO MELHEM SALINAS
DIPUTADO LOCAL



Cd. Victoria, Tamaulipas, a 06 de mayo de 2024.

ASUNTO: Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Edgardo Melhem Salinas, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y 67, párrafo primero, inciso e), 93 párrafos primero, segundo y tercero, inciso c), y 148, párrafos tercero y cuarto de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 01 de mayo de 2024 los tamaulipecos fuimos testigos de la protesta justa, legítima y pacífica que realizaron los agricultores de diversos Municipios, entre ellos San Fernando, Méndez, Valle Hermoso, Matamoros y



Reynosa para hacer un llamado a las autoridades federales y estatales a efecto de garantizar un precio justo por cada tonelada de sorgo.

Ahondando en los precios, cabe recalcar que para el ciclo otoño - invierno 2023 - 2024 el costo promedio de producción de sorgo de temporal por hectárea oscila en los \$9,400.00 y el de riego asciende hasta \$14,184.00.

En contraste con los costos de producción, durante los últimos 3 años el precio de compra de la tonelada del sorgo ha venido a la baja; pues de comercializarse al margen de los \$6,000.00, para este ciclo se advierte que llegará a pagarse alrededor de \$3,200.00 a \$3,300.00

Con estas cifras, un agricultor tamaulipeco tendría que producir al menos 5 toneladas por hectárea para apenas alcanzar a cubrir los costos de producción y ver un pequeño margen de ganancia; en temporal necesitarían producir 3.5 toneladas por hectárea para salir tablas, en riego necesitarían 5 toneladas por hectárea para no tener pérdidas.



Aunado a esto, según el Monitor de Sequía de México del Servicio Meteorológico Nacional, la mayor parte del territorio de nuestro estado se encuentra entre una sequía severa y una sequía extrema.

Es decir, no solo estamos ante el hecho de que los agricultores deban de enfrentar el bajo precio del sorgo, sino que, además se enfrentarán a condiciones climatológicas adversas, lo que se traducirá en pérdidas económicas.

La trascendencia de esta situación tiene un impacto nacional e internacional, pues según el Panorama Agroalimentario 2023 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en 2022 México ocupó el quinto lugar en el ranking mundial de producción de sorgo, siendo que en ese año Tamaulipas produjo el 45.7% del total de la producción nacional, colocándolo como el principal productor de México.

En el contexto de la producción para este año cabe precisar que en los Distritos de Gustavo Díaz Ordaz, Control y San Fernando se sembraron 637,074 hectáreas de sorgo para el ciclo otoño – invierno 2023 – 2024, por lo



que la caída del precio del sorgo afectara a 33,053 familias que se dedican a la producción de este grano.

En otras palabras, sin los productores tamaulipecos de este grano, México no es potencia mundial.

Por ello, hoy hago un llamado desde esta la más alta tribuna del Estado para invitarlos a que nos sumemos como Legislatura en favor de los agricultores, de sus familias y del campo tamaulipeco a fin de apoyar esta causa, la cual también es nuestra como representantes del pueblo de Tamaulipas.

No podemos presumir que Tamaulipas es el granero de México, si a la par permitimos que el campo tamaulipeco se caiga a pedazos; por ello, mediante esta iniciativa con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución exhortemos respetuosamente al Gobierno Federal para que realicen las gestiones necesarias a fin de garantizar un pago compensatorio a los productores de sorgo en Tamaulipas.

Esta acción tiene como fin que los productores tamaulipecos recuperen al menos un poco de lo que invirtieron, y también, es una muestra de que en el



Congreso del Estado respaldamos su trabajo, pues son ellos los que nos han llevado a tener el reconocimiento como el principal productor de este grano en México.

Compañeras y compañeros diputados, este tema va más allá de los colores, de las filias y de las fobias; el campo tamaulipeco necesita que los tres poderes del Estado y los tres niveles de Gobierno trabajemos en conjunto para solucionar las problemáticas que acechan a los agricultores de todos los Municipios de Tamaulipas.

Recordemos que el trabajo en conjunto si se traduce en resultados para el pueblo; pues desde el 24 de abril de este año, en Sinaloa derivado de acuerdos entre el Gobierno y los productores, se autorizó un apoyo gubernamental directo y extraordinario de \$750.00 por tonelada de maíz blanco.

Por lo anteriormente motivado y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a promover la presente iniciativa con proyecto de:



PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, y al Lic. Rogelio Ramírez de la O, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México para que realicen las gestiones presupuestales necesarias a fin de garantizar el pago de una compensación a los productores de sorgo en Tamaulipas.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se publicará en el Diario de los Debates.

ARTICULO SEGUNDO. Aprobado el presente, se remite el presente Punto de Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ambas dependencias del Gobierno de México.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 06 días del mes de mayo de 2024.

A T E N T A M E N T E

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS